



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 014 -2022 / MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa, 12 de enero de 2022



VISTO:

El Memorandum N° 028-2022-GM-MCPSMH, de fecha 12 de enero de 2022, de la Gerencia Municipal, mediante el cual dispone el CESE de servidores de confianza en la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa; y,

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 17 del Art. 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades señala que: son atribuciones del Alcalde "Designar y Cesar al Gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2022/MCPSMH, de fecha 04 de enero de 2022, se resolvió encargar la señorita JACKELINE SANDY MENESES ALFARO en adición a sus funciones el cargo de SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS de la Municipalidad del Centro Poblado de Santa María de Huachipa;

EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 20° INCISO 6 DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA MUNICIPAL.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- – DISPONER se deje sin efecto la Encargatura, a partir de la fecha 12 de enero del 2022, a la señorita JACKELINE SANDY MENESES ALFARO, el cargo de SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS, de la Municipalidad del Centro Poblado de Santa María de Huachipa, dándole las gracias por los servicios prestados a esta entidad edil.

Artículo Segundo. - DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 009-2022/MCPSMH de fecha 04 de enero del 2022, o cualquier acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás miembros de la Corporación Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DEL C.P.
SANTA MARÍA DE HUACHIPA

Abg. JOSE ANTONIO MIRANO PUMAYALI
SECRETARIO GENERAL (E)



MUNICIPALIDAD DEL C.P.
SANTA MARÍA DE HUACHIPA

IVANKA A. KUNDID BUGARIN
Alcaldesa